



Oficio N°. 0022/ CMDDyAJ/2021
Asunto: Se solicita Apoyo extraordinario para solventar compromisos y obligaciones
Guanajuato, Gto., 29 de enero de 2021

ARQ. LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES, EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E

Estimada Arq. Margarita Rionda:

Por acuerdo del Consejo Directivo de la COMUDAJ, en su sesión extraordinaria de fecha 28 de enero del 2021, y posterior ha, haberle expuesto al Tesorero Municipal. **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**, la situación actual en la que se encuentra la COMUDAJ, derivado de la falta de ingreso por la pandemia. Se solicita su amable intervención y gestión para que, ante las instancias correspondientes, se otorgue a la COMUDAJ un apoyo extraordinario a efecto de solventar los compromisos y obligaciones que la paramunicipal tiene y no puede solventar, ya que los ingresos en el año 2020, fueron severamente afectados al perder casi un 70% con relación al año inmediato anterior. Y el subsidio que otorga el municipio, no alcanza a cubrir la totalidad de compromisos y obligaciones laborales, derivados del proceso de jubilaciones y demandas laborales, así como servicios básicos como pago de energía eléctrica, recordando que la totalidad del subsidio, va directo a conceptos de sueldos y prestaciones laborales, así como un aparte a pago de servicios, nada se dirige a apoyo directo al deporte.

Por lo anterior, se solicita el apoyo para los siguientes rubros, con lo que se pueda solventar compromisos administrativos que se tienen durante el presente año.

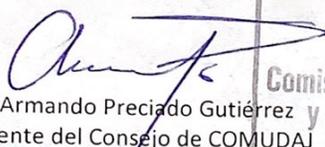
Complemento energía eléctrica	\$180,000.00
Jubilaciones pendientes	\$146,128.04
Plataforma PBR	\$143,000.00
Contingencia Laboral (liquidaciones)	\$400,000.00
TOTAL	\$869,128.14

Cabe hacer mención que estos apoyos ayudaran a cubrir las obligaciones administrativas, pero seguiremos dependiendo de la recuperación de los ingresos de los espacios deportivos, para destinarlos a cubrir gastos de apoyos a deportistas, material deportivo, mantenimiento de espacios, inversión en nuevos espacios, apoyos a eventos deportivos, becas a promotores y deportistas destacados y gastos de operación de la paramunicipal.

Por otra parte, y también derivado del acuerdo de consejo de sesión ya mencionada, se solicita su gestión derivado de que se ha terminado el contrato de comodato, entre el municipio y CODE Guanajuato, por el uso de la cancha de usos múltiples, denominada Ferrocarril- Pastitos. Por lo que es necesario, para poder operarla durante este año, la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento Veinte mil pesos 00/100 m.n). dicho recurso es necesario para poder pagar al personal que se contrate para su administración, mantenimiento y vigilancia. Así como, para complemento de gastos de limpieza y mantenimiento. Es importante mencionar, que se solicitó información a CODE Guanajuato, sobre los gastos e ingresos de este espacio deportivo y operaba en número rojos en 2019, la cantidad solicitada, es la que aproximadamente subsidiaba CODE.

Agradecemos como siempre el apoyo otorgado a este Consejo y enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



M.A. Armando Preciado Gutiérrez
Presidente del Consejo de COMUDAJ

D.T. Prof. Efraín García Ledesma
Director General de COMUDAJ

COMUDAJ
Comisión Municipal del deporte
y Atención a la Juventud
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para:
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca. Tesorero Municipal.
Archivo
D.T.P*EGL/mens.